

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/24/2023

ESTADO No. 175

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320220020800	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO SAA MADRINAN	COMFANDI	Auto requiere OBS. NOTIFICAR Conforme al artículo 275 del Código General del Proceso, REQUERIR a la CLINICA IMBANACO S.A.S. y a su representante legal, el doctor RAFAEL EDUARDO GONZALEZ MOLINA; ADVERTIR POR ULTIMA VEZ a la CLINICA IMBANACO S.A.S. y a su representante legal, el doctor RAFAEL EDUARDO GONZALEZ MOLINA, identificado con cédula de ciudadanía 94.371.062, que este requerimiento se formula en los términos del artículo 59 de la Ley 270 de 1996;NOTIFICAR esta providencia a la CLINICA IMBANACO S.A.S., conforme al artículo 8 de la Ley 2213 del 2022; FIJAR fecha de audiencia para el JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 8:30 DE LA MAÑANA	23/11/2023		
76001310501320230048500	Ordinario	LIZETH RAMOS ACOSTA	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Auto admite demanda OBS. Admite Demanda, Notifica	23/11/2023		
76001310501320230048700	Ordinario	BERNARDA RODRIGUEZ DE MINA	LA HETRENCIA II S.A.S	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia instaurada por la señora BERNARDA RODRIGUEZ DE MINA.	23/11/2023		

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/24/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**DERLY LORENA GÁMEZ CARDOZO**

Secretario